

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extrajero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	
Esquelas desde 1950 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.....	
(Cada inserción costará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 18 (16'15.)

Despacho y firma

A las once de esta mañana fué a Palacio el señor Conde de Romanones. Despachó con S. M. algunos asuntos de distintos departamentos, sometiéndole a la real firma un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto relativo al enyesado de los vinos.

Como este proyecto afecta a varios Ministerios será leído en las Cortes por el Presidente del Consejo.

Los Comités liberales

Han visitado esta mañana al señor Conde de Romanones, los Comités liberales de Madrid, presididos por el Sr. Vincenti.

Este pronunció un discurso en el que después de dedicar sentidas frases a la memoria del Sr. Canalejas, expresó su personal adhesión a la política que en la actualidad representa el Conde de Romanones.

Contestó éste al Sr. Vincenti, empezando por enaltecer la memoria del malogrado Presidente del Consejo.

Hizo constar después su sincero agradecimiento por las muestras de adhesión que acababa de recibir, así como por el apoyo que los Comités le ofrecían.

Recordó el acto que aquellos realizaron cuando la caída del Sr. Moret, reconociendo la importancia y fuerza de esos organismos que estima como el verdadero sostén del partido.

Reconoció después la necesidad de afianzar los principios liberales, rechazando los conceptos de la adhesión personal, que solo recoge para el partido, pues los actuales momentos—dijo el Conde—son peligrosos para los personalismos.

Terminó el Presidente su discurso afirmando que el partido liberal hay que ponerle encima de todo.

Tanto el Sr. Vincenti, como el Presidente fueron felicitados por sus discursos.

Después el Conde de Romanones conversó afablemente con todos los que formaban parte de los Comités que salieron complacidos por las atenciones recibidas durante su visita al Presidente del Consejo.

Adhesiones al Conde

Sigue recibiendo ininidad de adhesiones el Conde de Romanones, tanto de Madrid como de provincias.

En la imposibilidad de contestarlas individualmente ha decidido hacerlo por medio de una circular que ya tiene redactada.

En ella agradece la adhesión que se le ofrece, rechaza los personalismos y encarece la necesidad del concurso del partido para poder realizar la obra emprendida por su antecesor en la Presidencia del Consejo.

Termina afirmando que se impone la cohesión de todos los amigos y correligionarios agrupados bajo la bandera del partido, para bien del país y de las instituciones.

Los actos de protesta

El Presidente del Consejo se ha congratulado del orden con que se han celebrado tanto el mitin de las juventudes monárquicas como las demás que han tenido lugar en provincias para protestar del atentado de que fué objeto el Sr. Canalejas.

Comentando unas declaraciones

Al comentar el Conde de Romanones las declaraciones hechas por el

Sr. Conde de Pinao, al separarse del partido liberal, ha expresado que tiene tranquila la conciencia, por estar seguro de que sirvió siempre al Sr. Canalejas y al partido con verdadera lealtad.

A votar

Han empezado a llegar a Madrid muchos Diputados con objeto de tomar parte en la votación de Presidentes del Congreso, que tendrá lugar mañana.

Palacio Valdés.

MADRID

Conversaciones

—¿De qué lado cae Ud.?
—Por ahora de ninguno: me falta valor.

—No hacen todos lo mismo.

—¿Cuestión de epidermis!

—¿Ingresa Ud. en un nuevo santo sepulcro?

—No es eso: proceto así por respeto a mí mismo, más todavía que por culto a la memoria de Canalejas.

—¿Si no se explica Ud.!

—No es necesario: vea la atmósfera que se respira en todas partes, lo que es materia de todas las conversaciones.

No ocultemos la verdad: no hay quien deje de sentirse como deprimido y vilipendiado. Mirando a la presidencia del Consejo podemos decir aún los más humildes: «caja uno de nos, vale tanto como vos.» Las alturas piden hombres-cúmbres.

—Pues aquí casi no se repara en eso.

—Pero aquí sucede todo lo contrario de lo que ocurre fuera ¿quién lo duda? En aquel grupo y en el otro y en el de más allá, todo es dar vueltas alrededor de estas preguntas: ¿cuanto tiempo durará este gobierno? ¿podrá mantenerse en la presidencia el Conde de Romanones? En la calle no se habla de eso, quizás por desconfianza que la situación vivirá solamente el tiempo preciso, pero en cambio, y con unanimidad pocas veces vista se oye esta exclamación: «ni los cargos han podido venir a menos, ni los hombres llegar a más.»

—¿Hay otros?

—Creo que sí pero aunque no los hubiera no por eso dejaría de ser cierto lo que digo...

—¿Lo ha hecho algún disfavor el Conde?

—¿Todo lo contrario! ¡Si como político a la antigua no tiene precio!

—¿A la antigua?

—Quiero decir como político que pone su mirada y su corazón en complacer a los que le sirven ó a los que teme y en reventar a los que le estorban, cuando no pertenecen a la categoría de los temidos. Para el Conde el principio y el fin de la política es el poder. ¿No recuerda Ud. lo que dijo este verano en Logroño? Su programa es este: «Doy por perdido el día en que no se hace algo por los amigos.»

—Camino recto y seguro para tenerlos.

—Y para que se convierta en merienda de... blancos la nación, porque ¿sabe Ud. libremente traducida y exactamente realizada, lo que expresa aquella fórmula? Pues lo que dijo con palabra un tanto mal oliente, pero un mucho expresiva, Maura: que funciona la monarquía, ó lo que es igual que se gobierna, digámoslo así, con las artes de la corrupción.

—Siempre ó casi siempre la ha habido.

—Pero temo que alcance ahora desenvolvimientos que nunca tuvo. Y así debe ser: un poder débil tiene que acudir más que otros a semejantes resortes para que no le corrompan la vida sus naturales adversarios y los que aparecen como sus irreconciliables enemigos.

—¿No adelante los juicios!

—¿Si lo que digo es suponer que el Conde hará en el presente lo que hizo en el pasado! Alcaldía, Instrucción Pública, Gobernación, Gracia y Justicia... ¡Brocas de mi alma, amigos queridos! ¡comamos y bebamos que mañana hemos de morir! Y ellos dóciles y complacientes comen y beben que se las pelan.

—¿Ese es el porvenir! Menos mal que ahora hay testigos de vista y por otra parte nos sentimos fortalecidos con la esperanza de que la franquicia, si se intenta, durará poco.

Por la copia,
Miguel Peñator.

TRIBUNA LIBRE

PARA TODOS

Quiero hacer uso de esta sección tan galantemente cedida por el Director a los lectores de EL DIARIO, para tratar, aunque sea a ligera, de un asunto que para esta provincia entraña importancia enorme, y que no sé yo el motivo de que esté como oculto sin salir de la esfera de la murmuración doméstica.

Y nunca más oportuno tratarle que en este año difícil para la provincia, pues cualquier pueblo a que se asome nuestra curiosidad, ofrecerá a la contemplación de todos, las penas y miserias, el triste espectáculo de la escasez y de la pobreza.

Pequeña ó nula la cosecha de cereales en unos, secos y agotados los campos en todos cuantos de la ganadería dependen, asolando la flojera las riquísimas vides cebrerenses y demás pueblos del partido; seco en flor el fruto de los espléndidos olivares de las márgenes del Tietar, y helados los patatales en las aldeas y caseríos serranos, el invierno se presenta para nuestros labriegos, no amenazador sino repleto de tristes realidades, de las que son las primeras víctimas, con los labradores y colonos, los jornaleros y braceros.

Lógico, natural y explicable es el espectáculo de la emigración que descuaja las aldeas y diezma los pueblos, llevando al litoral caravanas de familias en demanda de un vapor que les conduzca a América.

Y ¡oh, paradojal años como este, son los que colman las arcas, llenas ya, de los que a prest r dinero ó especie de lican sus afanes y actividades.

El imperio de la usura se extiende impetuoso, avasallador, sin nada que le contenga, antes bien, empujado por los apremios y necesidades de las víctimas del tanto por ciento.

¿Remedios? Pueden serlo en algunos pueblos las instituciones de crédito, que supieron crear y acertar a mantener por medio de sus Sindicatos y cajas Agrícolas.

Más ¡ay! sobre ser modestos, son poquísimos, creciendo de ellos la mayoría de nuestros pueblos.

Podría suplir esta falta, debiera suplirla mejor dicho, el «Banco de España», si en Avila funcionase esta institución, no con los encogimientos de un miserable negocio, sino con la expansión propia de los fines para que fué creado.

Un tiempo hubo, no muy lejano, en que la solicitud de nuestro primer establecimiento de crédito parecía iba a lograr reducir a la usura a vivir, arrinconada ó errante, en la espera ó en la busca trabajosa de las gangas que pudieran ofrecerla los tontos y los tramposos.

Duraron poco tiempo, por desgracia, esos procedimientos generosos que tanto dieron a ganar al Banco, favoreciendo a la vez el desarrollo de nuestra agricultura, ganadería, industria y comercio.

La expansión de algunos años fué sustituida por los encogimientos vigentes; la marcha progresiva del Banco en la conquista del mercado abulense, elevó la cartera de esta sucursal a la cantidad de 4 millones de pesetas, que admirablemente colocados como estaban, hicieron subir las ganancias del Banco a un punto que llamó la atención de todos.

Faltaba aún mucho por hacer en nuestra provincia; era lógico que se continuase por el camino emprendido y de necesidad conquistar para la cartera del Banco, regiones enteras, no familiarizadas aún con sus procedimientos de crédito.

Mas aquella gestión que tales resultados produjo, fué abandonada, y lo que es peor, rectificada en absoluto: los nuevos gestores, se calaron cristales de aumento para ver los peligros que corrían las cantidades prestadas, y muy apocados, para percibir los beneficios que pudiera reportarse a si mismo, promoviendo iniciativas, fomentando la riqueza.

Y funcionó la raqueta para recoger las pesetas distribuidas y depositarlas, hasta que embohezcan y sean iguales a las de los avaros guardadas en pucheros y calcetines bajo baldosas.

Ganaderos, que al tener que pagar el importe de los arriendos de las dehesas extremas obtenían cantidades en «El Banco» reintegradas cuando en las ferias de verano y otoño vendían parte de sus pieles, comerciantes é industriales emprendedores, en cuyas manos el dinero del Banco producía el interés para éste y el sustento para ellos; labradores capaces de lo mismo y propietarios en iguales circunstancias, se vieron, de pronto, imposibilitados de seguir sus negocios con dinero del Banco, y forzados si querían seguir aquellos, a echarse en brazos de la usura ó de otros establecimientos de crédito.

Aquella y éstos, que ante la competencia del Banco habían tenido que abaratar su dinero en beneficio indudable del público, al darse cuenta del cambio de norma del Banco se sintieron con las manos libres y abriendo sus brazos a los repudiados de aquél, aumentaron sus negocios en proporciones colosales y, faltos de competencia, elevaron, claro es, el interés de su dinero.

La conducta del Banco tenía que dar sus resultados; la cartera de esta sucursal disminuyó nada menos que en «millón y medio» de pesetas, con lo que los espléndidos y lisongeros balances que habían llegado a obtenerse seguidos de otros, cuyos entecos resultados entristecieron el ánimo de aquellos dignos funcionarios de esta sucursal que habían visto antes sus esfuerzos coronados por brillantísimo éxito.

Mas, por mucho que sintamos que el Banco pierda ganancias, lo que es de lamentar es que tal conducta de encogimiento, desconfianza y tacañerías, haya podido arruinar a al

gunos, mermado el capital de otros y ocasionado a to los perjuicios irreparables.

¿No le parece a Ud. señor Director, que este es un asunto de importancia vital para la provincia y que somos nosotros, los que nos relacionamos con el Banco, los llamados a procurar el remedio de estos males de que hoy cuenta?

Como sé que al procederse a la disminución de la cartera, con ningún obstáculo tropézó el Banco y el dinero fué recogido fácilmente, es claro que las razones ó los móviles en que pudiera fundarse el procedimiento puesto en práctica, nacían de un error de perspectiva, de donde se deduce el fracaso total de una gestión, demostrarlos a la vez, que la provincia de Avila es susceptible de un verdadero desarrollo de crédito en el que al Banco toca ser el principal impulsor y mantenedor.

¿Manera de conseguirlo? Por mi parte nada más diré yo hoy y cedo la palabra a los muchos que con el Banco sostienen relaciones mercantiles.

Crónica local

Los serenos
No creas, lector amable, que yo, anticipando la fecha cercana ya por cierto, de la Pascua de Navidad, vengo con la consabida hoja «El sereno de la demeración felicitis, etc.»

Ni tampoco me refiero a los hombres que gozan de completa unanimidad porque hubiera empezado por titular esta crónica: «Los tranquilos».

Quiero hablar de las noches de Avila tristes, profundamente silenciosas en que los cielos helados barren por completo las calles de transeuntes y no se escucha en ellas más que el pisar pereoso del vigilante nocturno, que, para matar su aburrimiento en la soledad, y espantar el frío se pasa las horas cantando.

Dan las diez es el reloj del Ayuntamiento y de los portales de la Plaza de la Constitución salen 18 hombres, oscuros como la noche; se colocan en el centro de la plaza en correcta formación y a la voz de mando: ¡Las diez y... sereno! rompen filas en medio del mayor mutismo.

Desde ese momento la población entra en un estado de recogimiento verdaderamente monaca.

La imaginación evoca aquellas noches, de que oímos hablar, a nuestros mayores, cuando la campana de la iglesia de San Juan, el Zumbo, daba el toque de queda y a su imperioso sonido, como el del cornetín que toca a silencio en los cuarteles, obedecía todo el vecindario, cerrando sus establecimientos los comerciantes.

Ahora, después de la salida de los serenos, un reposo imperturbable disfruta la población, velado celosamente por nuestro amigo el vigilante nocturno, espía de todos los desafueros que intenten cometerse al amparo de la oscuridad, el solitario ce las tinieblas, el guardián de nuestro sueño que nos presta auxilio en cuantos momentos nos es necesario y nos pone en movimiento y nos emociona cuando fúdicamente grita: «¡Fuego!»

Es un verdadero reloj de repetición, porque en él hallan las horas un eco que se transmite incessantemente y al verle con su farol de la mano, acude a nuestra mente la visión de aquellos criados de casa grande que en no lejana época, y según crónicas cuentan, acompañaban a sus señores

La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 á 2'50, de 400 y 460 gramos.
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas el paquete de 460 gramos.

CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas.

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.

Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

á la función, al Teatro ó á la velada familiar, provistos de un farol, único alumbrado de la noche.

Aquellos eran otros tiempos en que se conoce que la Sociedad abulense gustaba más del exparcimiento artístico y, aunque menos custodiadas que ahora las plazas y calles y con un alumbrado inferior, no reparaban en transitar por ellas para acudir á un punto donde recrear su ánimo y deleitar su sentimiento en cosas de Arte, hasta las horas prudentes que la noche destina para ello.

Hoy á esas horas, los serenos son tan solos los transeúntes de las calles. Los centros de espectáculos están cerrados porque las puertas de las casas no se abren después de la salidad de los representantes de la autoridad nocturna.

Estos en su espantosa soledad debben pensar muchas veces: Señor, ¿Aqui no se tiene ninguna compañía?

Y, en efecto, que si á las compañías de teatro se refiriesen no estarían muy equivocados.

Pero su misión es esa, estar solos: ser los buzos del tenebroso mar de la oscuridad que sondan los peligros y buscan los perdidos restos de embarcaciones que naufragaron en el océano de la vida.

Relicarios de secretos íntimos, son el ojo de los misterios de la noche, el único testigo de sus incógnitos arcanos: encargados de la custodia del orden, la autoridad se impone sobre los revolucionarios transeúntes y los alumbrados sin farol.

José Mayoral Fernández.

DESDE LA CORTE

DE LA AUTORIDAD

V Y ULTIMO

Ya habeis visto, como las abejas y las hormigas obedecen á una ley, como los astros. Pues bien, en la sociedad humana entran nuevos elementos, los seres que la componen no solo tienen vida, sino que tienen voluntad justa ó injusta, y esta circunstancia que de viviente, eleva el hombre á la categoría de persona, hace necesaria una ley, que sujete las voluntades injustas á la ley de la vida social. La hormiga nada hará que no tienda al bien del hormiguero; pero el hombre puede hacer y ejecuta muchos actos perjudiciales á la sociedad, y á veces, destructores de ella. El que con voluntad perseverante se apodera de lo que es ajeno, calumnia vuestro proceder ó atenta contra vuestra vida, necesita una fuerza que le contenga y una ley que determine hasta dónde y cómo esa fuerza ha de obrar, para que ella misma no cometa injusticia al querer evitarla.

La voluntad injusta de un ladrón, de un incendiario, de un lascivo, de un asesino, si no encuentra freno, bastaría para turbar la existencia de un pueblo entero y hacerla imposible. Cuando este freno no le pone, la sociedad le pone el ofendido, donde quiera que no hay justicia hay venganza.

Epocas ha habido en que la justicia se tomaba por la mano, pero esto en vez de ser un ideal del porvenir es una desdicha del pasado, la tiranía

del más fuerte y la guerra continua, son la inevitable consecuencia de un poder social impotente para realizar la justicia.

Figuraos un ladrón, que mientras trabaja os roba vuestra única chaqueta, lo natural es que os indignéis, contra el tal, que mientras ganaís, penosa y honradamente el pan de vuestra familia, os priva de vuestro abrigo para venderlo por un vaso de aguardiente. Huye, echais á correr tras él, le dais alcance, os cegaís, le maltrataís duramente, si no hay quien se interponga entre ambos, tal vez le deis un golpe mortal.

¿Os parece que el robo de una chaqueta es razón para matar á un hombre? Seguramente que no, no lo hariais á sangre fría. Si os contensaís y no tocáis al ladrón, éste se irá riendo y muy animado á repetir una acción lucrativa, sin trabajo ni peligro. El ofendido no puede ser justo.

Pero el Estado, el Gobierno, que es su órgano considerado solamente de la manera que acabamos de hacerlo parece tener por único objeto la represión y quedar reuicido á enviar la Guardia civil, construir cárceles, presidio, pero este error viene de no formarse idea clara de la justicia, que no consiste en extrañar la mala voluntad sino en conciliar la buena voluntad, de tal modo que el perverso encuentre obstáculo á la acción criminal que intenta, el honrado por ser mejor y más dichoso, es perfección del hombre y su bienestar son el objeto final de todas las instituciones humanas.

La felicidad que no perfecciona es mentira, la perfección que hace desgraciados no es verdad.

Figueroa.

Madrid-16-XI-1912.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Esta mañana á las diez se constituyó el Tribunal del Jurado, del partido de Arévalo, para conocer una causa seguida por el delito de robo, contra Santiago Jiménez González, vecino de Fuente el Saúz.

Según el Sr. Fiscal Santiago Jiménez, penetró la noche del 11 de Febrero último, en una huerta propiedad de D. Domingo López, vecino de dicho pueblo y con ánimo de lucro se apoderó de cinco conejos, que fueron valorados pericialmente en 30 pesetas, teniendo necesidad para sustraerlos, de escalar tres tapias y romper una alambrada.

Practicada la prueba, el Fiscal señor Uzquiano modificó las conclusiones provisionales, en sentido de considerar los hechos ejecutados por el procesado, como constitutivos de un delito de hurto con la agravante de nocturnidad.

En vista de la anterior modificación, el Sr. Presidente, hizo la pregunta de ley á la defensa del acusado, Sr. Sánchez Monge, para que optase por el Tribunal del Jurado ó de Derecho, en atención á haber desistido el Ministerio Fiscal de la calificación provisional de robo, decidiéndose aquí por el último, ó sea por el de Derecho, retirándose á continua-

ción los Sres. Jurados que componían el Tribunal y quedando constituido el de Derecho.

Concedida la palabra al Sr. Uzquiano, para que informara, sostuvo la anterior calificación, solicitando para el Santiago, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Sánchez Monge, en el suyo, alegó que su patrocinado, si bien era autor de la sustracción referida, éste la ejecutó en estado de embriaguez, por cuyo motivo, suplicaba del Tribunal se sirviera imponer al Santiago Jiménez la pena de dos meses y un día de igual arresto compensando de esta forma la atenuante que soñaba con la agravante de nocturnidad.

En este estado se suspendió el juicio para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, por malversación de ciudadela, contra Hilario Gallego y 2 más. Abogados, Sres. Amat López Alonso y Velayos.

Lado. Calandria.

NOTICIAS

La niña María Senovilla hace pocos días recogida en la estación, por decir que había sido abandonada de su padre, resultó ahora por las averiguaciones practicadas que se fugó ella de la casa paterna viniendo por su pie desde Arévalo hasta Mingorría donde un caballero le abonó el billete para que pudiera venir en el tren hasta esta capital.

Sola luego en la estación contestó á las preguntas que se la hicieron refiriendo la novela de haber sido abandonada en la forma de que hace pocos días dimos cuenta.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Saiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Esta noche se celebrará en el domicilio social del Orfeón Teresiano Abulense, una reunión de todos los profesionales y aficionados al arte musical, con objeto de tomar acuerdos relativos á la anual función que dedican á su Patrona Santa Cecilia.

La comisión invita, por nuestro conducto, á todos aquellos señores músicos á quienes no haya llegado á su conocimiento la noticia de dicha reunión.

DOCTOR ANIEL QUIROGA

Del Instituto Rabio-inspector provincial de sanidad
De 2 á 5-Duque de Alva 4. 2.º izquierda.

DE SOCIEDAD

Se encuentra ligeramente enfermo guardando hoy cama, nuestro querido compañero de redacción D. José Mayoral.

Deseamos su alivio.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, arroja un ingreso de 6.838 pesetas por 25 imposiciones y 1.708'66 de salida, por 7 reintegros á cuenta y 2 por saldo.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Por méritos de Guerra, les ha sido concedida, la cruz roja del Merito militar pensionada, á nuestros paisanos los oficiales terceros del Cu rpo de Intendencia D. Teófilo Canales y D. Simeón Martín Blázquez.

Reciban nuestra enhorabuena.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA

Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos 7.

Nuestro estimado amigo D. Rafael Martínez Alvarez, Tesorero de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado Administrador de Contribuciones de la misma.

Aademia preparatoria

para carreras especiales, por Oficiales del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

Ha sido nombrado Capellán interino de la Carcel correccional de esta ciudad, nuestro querido amigo el ilustrado Presbítero, D. Simón Gutiérrez.

Reciba nuestra enhorabuena.

El Consejo Nacional de acción social católica que preside el virtuoso Capitán General Sr. Azcárraga y del que forma parte nuestro querido paisano el ilustrado abogado D. Francisco González Rojas, ha dirigido un afectuoso telegrama de adhesión y cariño á S. S. el Papa al reunirse por vez primera para constituir los Secretariados agrícola, obrero y de mutualidad mandados por el Cardenal Primado.

EL FERINOL, cura la bronquitis ferina y toses rebeldes de los esteros agudos y crónicos.

Costado por el Gobierno, el próximo miércoles se celebrará en San Francisco el Grande un solemnisimo funeral por el Sr. Canalejas (q. e. p. d.)

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de la Iglesia de San Pedro, se aplicarán en sufragio del alma de D. Vicente Honorio Lustrat, que falleció en Murcia el 19 de Noviembre de 1907.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Ha sido concedida la gran cruz del Mérito Militar al Intendente de División, D. Juan Gutiérrez López.

El Cabildo Catedral de Plasencia, ha nombrado así como de la mitra vacante por defunción del Ilustrísimo Sr. Jarrin, al M. I. Sr. D. Bernardo Domínguez, Canónigo Magistral de aquella Catedral y querido amigo y paisano nuestro.

Sea enhorabuena.

La clausura de la Exposición de alpinismo acordada para hoy, ha sido aplazada á causa de haber expresado S. M. deseos de visitarla y concurrir á la misma.

VIAJES

Anoche regresó á esta capital el digno Gobernador civil de la provincia Sr. Pedrazuela.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad Francisco García, inteligente comprador de granos de la fábrica de harinas de Santa Teresa, propiedad de nuestro buen amigo señor San Román.

AVISO A LOS EMIGRANTES

Contra una vil explotación

El presidente del Consejo Superior de Emigración ha hecho circular la siguiente nota:

«Como consecuencia de una detenida inspección verificada por el Consejo Superior de Emigración en el campo fronterizo de Gibraltar, se ha venido á conocer que los agentes de las Casas consignatarias de aquel puerto están cometiendo una escandalosa explotación de nuestros hombres útiles para el trabajo, especialmente en Andalucía, Murcia, Extremadura y Zamora.

La buena fe de nuestros trabajadores es explotada por esos agentes, que no toman precauciones para la impunidad de sus delitos, escudándose en la creencia que infunden á sus víctimas de que sufrirán graves perjuicios en el caso de ser descubiertos los nombres de sus aparentes protectores. El negocio de esos agentes está en acaparar el mayor número posible de emigrantes, sin fijarse en los medios que emplean para conseguirlo, y así ofrecen, á sabiendas del engaño, pasajes gratuitos, jornales fabulosos, ventajas halagadoras y grandes facilidades con objeto de decidirlos y engañarlos, sin cuidarse de que tengan ó no cabida en los buques, para que, ya una vez en el puerto de Gibraltar hechos los sacrificios, vendidos sus pocos bienes, se encuentren en la disyuntiva de aceptar lo que se les ofrece sin condiciones de higiene y comodidad ó quedar abandonados á sus propios recursos en La Línea y pueblos fronterizos á Gibraltar, en un estado de miseria que los obliga á implorar la claridad pública y darse verdaderamente cuenta, aunque tarde, de lo horroroso de su situación.

Uno de los favores que los reclutadores ofrecen á los futuros emigrantes es librarlos de llevar documentación, haciéndolos ver lo costoso y difícil de conseguirla y comprometiendo ellos á facilitársela. Nuestros labradores desconocen, y es preciso que lo sepan perfectamente que todos los documentos necesarios para embarcar pueden obtenerlos fácilmente, solicitándolos en un pliego de papel blanco, y les serán entregados por las autoridades á quien se pidan, en el término de tercer día, sin que para conseguirlos tengan en absoluto que desembolsar un solo céntimo. Todo documento para emigrar es completamente gratuito.

El ilustre favor de ser librados de proveerse de documentos que no le costarían nada, lo pagan con mucho exceso dejándose llevar elandestivamente á través de la frontera de Gibraltar y sufriendo una infensa explotación de fondistas y empresas de transportes, todos combinados con esos agentes para obtener pingües ganancias.

Es necesario también que los emigrantes sepan que las hospederías y empresas de transporte están obligadas á tener tarifas visadas por la autoridad, en las que con toda claridad se expresará el precio de cada servicio.

Es muy conveniente que los trabajadores, cuando deseen ó tratan de salir de España, pidan referencias acerca de aquellos países en donde piensan establecerse, bien á las Juntas locales é inspectores de emigración de los puertos autorizados para embarcar, ó bien á la Sección tercera del Consejo Superior de Emigración, quienes gratuitamente les informarán de cuanto necesitan saber; les dirán los precios del billete, condiciones del embarque y todo cuanto le sea útil para hacerlo, sin sufrir explotaciones que les arruinan y, en cambio, serán custodiados y protegidos por las autoridades tanto en los puertos de embarque como en el viaje, pudiendo recurrir á ella siempre que se crean perjudicados con la seguridad de que, en España, recibirán de nuestros inspectores, y fuera de España de nuestros cónsules, toda clase de amparo y protección. Y es preciso también que ellos mismos se constituyan en salvaguardia de sus intereses y denuncien á toda aquella persona que trat de sustraerlos de España ó de facilitarles los medios para ello.»

El petróleo en la salud del ganado

Cuando los animales se acaban a pastar comen con avidez las plantas jóvenes y tiernas, las ingieren en grandes cantidades en poco tiempo y contraen cólicos e indigestiones. El accidente más temible en estos casos es el «meteorismo» afección que consiste en una distensión y abultamiento del abdomen, debido a los gases allí acumulados. Principalmente las leguminosas, como el trebol y la alfalfa, son dañinas desde este punto de vista. Esta indigestión gaseosa sobreviene fatalmente cuando estimulados por el hambre los animales comen precipitadamente. Por esta razón se recomienda darles un poco de forraje seco antes de su salida para calmar algo su apetito.

Esto constituye un medio preventivo, pero ¿cómo poner remedio al mal cuando ha sobrevenido? Son numerosos los remedios preconizados: éter, amoníaco, sal, agua de cal, legía de cenizas, etc. Todos estos remedios son inferiores al petróleo.

Este viene empleándose hace veinte años en la vaquería de Meriches (Meuse), sin que jamás haya fallado.

Durante este tiempo no se ha perdido ningún animal de la mencionada enfermedad, ni ha tenido que recurrirse nunca a la «punción».

La cantidad de petróleo que debe emplearse es de un tercio a un quinto de litro, según lo avanzado del mal; este petróleo se diluye en unos dos vasos de agua, y después de agitada fuertemente la mezcla, se administra al animal por medio de una botella.

Como complemento, se introduce en la boca del animal un bocanado de madera lisa, de unos 25 centímetros de largo por 4 en la cabeza. Finalmente, se practica una especie de masaje del vientre apoyando fuertemente la mano sobre el flanco abultado.

Después de algunos instantes se percibe el gas que se mueve bajo los dedos, y siguen abundantes eructos. El abultamiento cede hasta desaparecer. Si una primera dosis de petróleo no ha sido suficiente, se administra una segunda, pero es muy raro que este caso se presente.

Alguien ha objetado a este procedimiento será fácil que el petróleo comunique mal sabor a la carne, caso de que el animal deba forzosamente ser sacrificado, ó bien si se podría provocar el aborto, tratándose de una vaca preñada.

A estas preguntas se puede responder que ninguno de los animales tratados ha sucumbido, y que a las vacas preñadas sujetas al tratamiento, después de los cuidados ordinarios, no les ha sucedido ningún accidente desagradable.

LIBROS Y REVISTAS

ARTE Y ACTUALIDADES

Veinte grandes páginas forman el número XLII de «La Ilustración Española y Americana», que continúa la brillante crónica gráfica de la guerra en Oriente.

En el mismo número figuran notas de interesante actualidad y los proyectos de monumentos conmemorativos de las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz.

Asimismo aparece en lugar preminente el retrato del Sr. Canalejas, no habiendo permitido los apremios de tiempo y las exigencias de confección tratar en dicho número con mayor amplitud de la muerte del Presidente del Consejo de Ministros.

Extraordinario de Nuevo Mundo

Respondiendo al interés nacional, hondamente conmovido por el asesinato de Canalejas, «Nuevo Mundo» ha confeccionado un magnífico extraordinario de doce páginas, que hemos recibido, con interesantísima información de la muerte y entierro del insigne hombre público, al precio de

diez céntimos. Es un precioso número que pone una vez más de manifiesto el desvelo del populr colega por su público, en favor del cual no perdona sacrificio alguno. Reproduce el momento del erimen; el cuerpo ya eante del presidente del Consejo rodeado de sus amigos; la visita del Rey al cadáver instantes después del asesinato; Canalejas íntimo; Canalejas abogado; Canalejas político y primer ministro; el entierro presidido por Su Majestad y otras muchas interesantes notas. Todo por diez céntimos.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 18.—Martes
Santa Isabel Vd., Santos Ponciano M., Abdias Prof., Máximo Pbro. y Crispin O.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer continúa el ejercicio del mes de Animas.

En San Pedro continúa el mes de Animas al anochecer.

En San Pedro la duodena de San José. Por la mañana a las ocho misa de comunión general y al anochecer el ejercicio.

La misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble, color blanco.

Ofrecimiento

Ofrezco remitir sin ningún gasto a las personas que padecen Neurastenia, Debilidad, Tisis, Reuma, Estómago, Asma, Diabetes de los Nervios el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un Doctor. Como garantía e los resulta los rápidos y seguros que se obtienen se enviarán numerosos testimonios de celebridades Médicas de fama mundial que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes hasta en casos que se creían incurables.

Escribir a representante de Remedios Orel. (Depósitos 71) Ronda San Pablo, 51 (Farmacia).—B reolona

Se vende una casa nueva, con principal, boyería, pajares y paneras en la Cuesta de Gracia núm. 31.

Para tratar, Zacarias Vazquez. Reyes Católicos, 38 principal.

Ocasión

Se vende una sillera compuesta de sofá, dos butacas y seis sillas y un hermoso lavabo con piedra de mármol.

San Juan de la Cruz, 10 bajo.

En la convalecencia

de las enfermedades graves es de una ineludible necesidad reparar los grandes desgastes y energías perdidas con la mayor rapidez posible y en ningún preparado encuentra los elementos tónicos y asimilables como en la

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PEREZ.

que es la más rica en fósforo completamente digerible é inocuo por lo cual los mejores médicos la prescriben con cariño pues son excelentes los resultados que con ella obtienen.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

Colocaciones en Madrid

De empleados, profesores institutivos, porteros, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres.

Escribid Trust Anunciador, Poz 9 Madrid.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasea, 11, antes Cuahilloria

Vende garbanos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila. 18 de Noviembre de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales fanega.
- Centeno, de 36 á 36 1/2.
- Cebada, 30.
- Algarrobas, á 32.
- Harina E á 36 pesetas los 100 kilos
- Harina de 1.ª S. á 85 id.
- Idem de 1.ª P. á 84 id. id.
- Preñisa á 86 id.
- Segunda P. á 82 id.
- Salvados.—Tercera baja á 28 reales la arroba
- Comidilla á 13 id.
- Gordo á 9 id.
- Triguillo de 16 á 20 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

- Cantalapiedra.—17.
- Trigo entrada 800 fanegas a 45 las 94 libras.
- Centeno 60 á 86 y 37 id. las 92.
- Cebada 120 id. á 29 y 80 la fanega.
- Algarrobas 200 id. á 29 y 80 id.
- Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 id. id.
- Compras sostenidas.
- Tiempo amenazando nevar.
- Aspecto de los campos: bueno.

- Peñaranda de Bracamonte.—17
- Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 1/2 reales fanega.
- Cebada 140 de 29 á 30 id.
- Centeno 50 de 36 á 37 id.
- Algarrobas 180 de 30 á 31 id.
- Guisantes 60 de 31 á 32 id.
- Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 17 id. id.
- Idem de 3.ª 16 id.
- Compras están paralizadas y con tendencia débil en el trigo
- Tiempo frío y de helos.
- Aspecto de los campos buenos pues á nacido muy bien.

- Arévalo. 17.
- Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras.
- Centeno de 36 á 37 id. las 90 id.
- Cebada á 28 id. la fanega.
- Algarrobas de 32 á 33 id.
- Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
- Tendencia del mercado alza.
- Temporal bueno.
- Medina del Campo.
- Cotización de cereales en el mercado d. 17 de Noviembre 1912.
- Trigo á 46 reales fanega.
- Centeno á 37 1/2 id.
- Cebada á 30 id.
- Algarrobas, á 31 id.

San Esteban del Valle.—17 de Noviembre 1912.

- Vinos tintos á 2'50 pesetas cántaro.
- Aceite á 18'50 id. id.
- Aceitunas ingertas á 26'50 id. fanega.
- Patatas á 1'00 id. arroba.
- Trigo á 12'00 id. fanega.
- Cebada á 7'00 id. id.
- Castañas á 6'00 id. id.
- Hueso de la aceituna á 4 idem fanega
- Huevos á 4 id. docena.
- Tiempo bueno.
- Pedre Bernardo.
- Notas del mercado del 17 de Noviembre de 1912.
- Trigo á 50 reales fanega.
- Centeno á 40 id. id.
- Cebada á 36 id. id.
- Garbanos de 22 á 24 id. arroba.
- Patatas á 4 id. id.
- Vinos blancos á 20 id. cántara.
- Vinos tintos de 10 á 12 id. id.
- Aceite superior á 70 id. arroba.
- Huevos á 5 reales docena.
- Castañas de 22 á 24 id. fanega.

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la Colección popular ilustrada el cuaderno 165 de esta importante publicación

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

EMULSION MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacón

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRE RO, Sucesor de González Marfil.—MALAGA.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.



FERINOL

Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Saneho. Calle de Tomás Pérez número 6. Avila.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

QUININFANTINA DELGADO RONCO

(Quina infantil)

Insustituible para combatir en los niños las fiebres gástrica, tifóidea, palúdica, (intermitentes) gripal, eructivas (sarampión, escarlatina, viruela) parangliar, en las neuralgias, forma grave de la coqueluche (tos ferina) y en los estados febriles de las neumonías, bronquitis aguda etc. su sabor es grato to mandólo los niños sin notarlo, respondiendo á su composición de acción eficaz y no produce irritación alguna en el tubo digestivo.

Refuerza ó prolonga la acción antitérmica del bñño.
Pídase en todas las Farmacias, especialmente D. Tomás Pérez.—Depósito general: Pérez Martín y Compañía. Madrid. 2 pesetas caja.



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16 1,00, 1,75, 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarcas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vias urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe venturosamente las aguas extrajeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Consultoría 7, y otras principales.

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, replica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

13

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos de Santander y América del Sur.
El día 25 de Diciembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de:

Doscientas cincuenta y cinco pts. incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse a los consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 baj., SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitada para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue Lóez Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con seci, con bonitos grabados a 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacre a 4 pesetas

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

SANTIAGO GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

SE HA TRASLADADO AL PATIO DE LAS GORDILLAS

NÚMERO 1, DONDE OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO

Especialidad en fábricas y molinos por piedras molidas por agua, vapor, gas pobre, fluido eléctrico. Turbinas, limpias, cedazos, rodeznos de hierro, piedras francas etc. También se montan pararrayos en los edificios.

Grandes economías, consultas y presupuestos gratis. Para los viajes solo se cobran los gastos.

Los montajes se hacen contratados y por jornales no excediendo estos de 8 pesetas para el maestro, 6 para los oficiales y 3 para los peones.

¡NO MAS SABANONES!

Usando a tiempo el infalible

BALSAMO TROPICAL

(Preparado por el Doctor Cuerda)

Desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados cicatrizan en 48 horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase Médica. El que le usa una vez es su mejor propagandista.

Frasco con instrucciones, 60 céntimos

Droguería de **Antolín Santodomingo.**

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman", SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo a brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & &

Maquinaria Agrícola

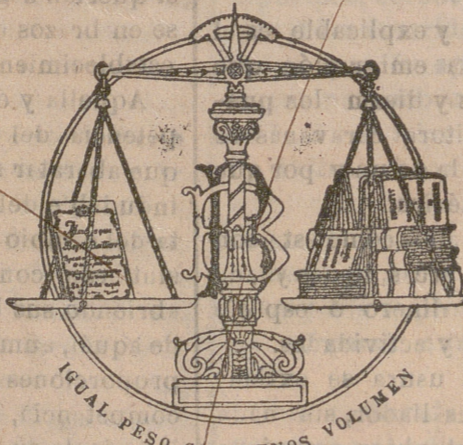
Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

PRECIOS

En rústica... 1,50 pts. || Encuadernado... 2 pts.
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA—Tomás Pérez 14

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 24 de Diciembre el magnífico vapor

“PARANA”

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

Pts. doscientas cincuenta y cinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización más acentuada en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización más acentuada en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea, 3 y 31 Enero; 27 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea, 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes; directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana-Camero, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 21 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 8, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por embarques de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pañedo con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AGENTE EN AVILA Y SU PROVINCIA

D. JESUS GARCINUNO

14